

ACTA SESIÓN CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y EMPLEO, Borrador

Identificación sesión Consejo de la Sociedad Civil (COSOC)	Tercera sesión ordinaria Año 2024		
Lugar	Condell N°141, Coyhaique, Región de Aysen.		
Fecha	24 de julio de 2024		
Hora de inicio	11:00 horas.	Hora de Término	12:30 horas.
Lista de asistentes			
Integrantes del Consejo de la Sociedad Civil (COSOC) asistentes a la sesión	<ul style="list-style-type: none"> - Rodrigo Diaz, SEREMI del Trabajo - Margarita Arismendi, presidenta COSOC SENCE - Marcelina Ramírez, CIRFURGEN - Rodrigo Moreno, Chile Valora - Cecilia Cheuquian, Asperger Patagonia - Leónidas Gonzalez, Hogar de Cristo - Rodrigo Canales, Camara de Comercio - Ramona Pérez, Unidad Vecinal Villa Patagonia 		
Integrantes Sence asistentes a la sesión	<ul style="list-style-type: none"> - Andro Valdenegro, Encargado Empleo Sence - Alex Marilao Encargado Atención Ciudadana Sence 		



TEMAS A TRATAR

- 1.- Saludo inicial.
- 2.- Lectura Acta anterior.
- 3.- Exposición Chilevalora.
- 4.- Actividades Comité Regional de Capacitación.
- 5.- Presentaciones y ponencias de los participantes.

DESARROLLO

Se inicia la sesión con el saludo del Encargado de Empleo de SENCE, Andro Valdenegro.

Se da lectura al acta de la segunda sesión del COSOC, la que es aceptada, sin observaciones, por la asistencia.

La primera exposición la realiza el Sr Andro Valdenegro, con el tema Comité Regional de Capacitación.

Menciona la importancia del COSOC como instrumento de propuestas de la sociedad civil en lo referido a la capacitación, certificación y empleabilidad en la región.

Informa de la segunda demanda de levantamiento de capacitaciones de la región.

Le solicita a COSOC de SENCE que eleve una carta al mencionado Comité Regional de Capacitación, solicitando su incorporación a éste, con derecho a voz; a fin de llevar las demandas de la sociedad civil, el cual accede

Seremi plantea que SENCE también tiene en paralelo oferta de cursos que, a su parecer, alrededor de 6, lo que a su parecer es escaso; por lo que, señala, se debe superar esta gestión.

El CRC levantó 26 cursos en toda la región, en este primer semestre.

Presidente del COSOC, Margarita Arismendi, solicita que el COSOC también estén presentes en las ceremonias de certificaciones y otras del SENCE, por la cercanía, no sólo física, sino que también cultural y de lenguaje, que tienen estos como dirigentes con sus vecinos y asociados. Se elevará una carta al director de SENCE para tal efecto.

Encargado de Empleo Informa que SENCE tiene instrumentos de Empleo y Empleabilidad, para el apoyo de trabajadores y empleadores: Fórmate para el Trabajo, Experiencia Mayor y Aprendices, BTM, SEJ, y otros; se enviará esta información a los consejeras y consejeros.

Sostiene que el SENCE es Capacitación pero también Empleo y es necesario perseverar en ambos porque mejoran la empleabilidad de las personas y es un atractivo para que las empresas contraten a este tipo de trabajadores.

Recalca Seremi la gestión de Empleo.

Encargado de Empleo ofrece charlas al efecto a las empresas para aprovechar de mejor forma el instrumento.

Camara de Comercio adhiere al trabajo conjunto público privado y promueve reunión de trabajo relativa al tema, ya sea webinar u otro.

Saluda y se presenta Rodrigo Moreno, representante de Chile Valora, quien expone acerca de las certificaciones. Las certificaciones son el reconocimiento que hace el Estado de Chile, de la experiencia, técnicas, habilidades y competencias adquiridas, en toda una vida laboral, por los trabajadoras y trabajadores fuera de la academia y el aprendizaje formal.

Representante de Hogar de Cristo valora las certificaciones, considerando el público objetivo que ellos atienden, y agradece la invitación a esta sesión.

Se presenta la presidenta de la Juna de Vecinos Villa Patagonia, y expone su interés en participar en estas actividades.

Para finalizar, se da por cerrada la sesión a las 13:00

COMPROMISOS Y ACUERDOS

- 1) El directorio del COSOC solicita el envío de una carta al director regional de SENCE, solicitando participar en ceremonias y actos del SENCE.
- 2) El directorio del COSOC solicita el envío de una carta a la Gobernadora de la Región de Aysén, solicitando participar en el Comité Regional de Capacitación.
- 3) SENCE se compromete enviar la información relativa al fomento de Empleo.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



